

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24920 *ORDEN de 13 de octubre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobadas por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios, que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Dirección General de los Servicios e Informática del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de octubre de 1993.

AMADOR MILLAN

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

ANEXO

Servicios Centrales

Gabinete del Ministro

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Jefe del Servicio del Gabinete del Ministro. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.246.476. Requisitos de adscripción: (Administración, AE; grupo, A/B). Tipo de puesto: N.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Jefe del Servicio del Gabinete del Ministro. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.246.476. Requisitos de adscripción: (Administración, AE; grupo, A/B). Tipo de puesto: N.

Subsecretaría de Sanidad y Consumo

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Secretario Subsecretaría. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260. Requisitos de adscripción: (Administración, AE; grupo, C/D). Tipo de puesto: N.

Gabinete Técnico

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Consejero técnico. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216. Requisitos de adscripción: (Administración, AE; grupo, A). Tipo de puesto: N.

Dirección General de Relaciones Externas y Comunicación

Gabinete de Comunicación e Imagen

Número de orden: 5. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director del Gabinete. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Requisitos de adscripción: (Administración, AE; grupo, A). Tipo de puesto: S.

Instituto de Salud Carlos III

Dirección

Número de orden: 6. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Consejero. Localidad, provincia: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.543.656. Requisitos de adscripción: (Administración, AE; grupo, A). Tipo de puesto: N.

Servicios Periféricos

Dirección Territorial en Andalucía

Número de orden: 7. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Sevilla. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto, S.

Dirección Territorial en Aragón

Número de orden: 8. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Zaragoza. Nivel: 30. Complemento específico: 2.451.672. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

Dirección Territorial en Canarias

Número de orden: 9. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas). Nivel: 30. Complemento específico: 2.451.672. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

Dirección Territorial en Castilla-La Mancha

Número de orden: 10. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Toledo. Nivel: 30. Complemento específico: 2.451.672. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

Dirección Territorial en Castilla y León

Número de orden: 11. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Valladolid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.451.672. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

Dirección Territorial en Cataluña

Número de orden: 12. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Barcelona. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

Dirección Territorial en la Comunidad Valenciana

Número de orden: 13. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Valencia. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Requisitos de adscripción:

(Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

Dirección Territorial en Extremadura

Número de orden: 14. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Badajoz. Nivel: 30. Complemento específico: 2.451.672. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

Dirección Territorial en Galicia

Número de orden: 15. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: La Coruña. Nivel: 30. Complemento específico: 1.808.472. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

Dirección Territorial en el País Vasco

Número de orden: 16. Número de plazas: Una. Puesto de trabajo: Director territorial. Localidad, provincia: Vitoria (Alava). Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492. Requisitos de adscripción: (Administración, A3; grupo, A; Cuerpo o Escala, EX19). Tipo de puesto: S.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

24921 *ORDEN de 8 de octubre de 1993 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en cumplimiento de la Directiva de la Comunidad Económica Europea, de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo, objeto de la convocatoria, son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden y, para optar a ellos, deberán reunirse los requisitos exigidos en los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta como anexo II, y en las que harán constar, además de los datos personales, su número de registro de personal, y a las que se acompañarán currículum vitae, en el que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detellando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.—Quienes en el momento de cursar su solicitud no tengan destino en el Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por la Jefatura de Personal de su Unidad de trabajo, en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de los puestos de trabajo entre quienes soliciten los mismos.

Madrid, 8 de octubre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmo. Sr. Director general Técnico y de Servicios.

ANEXO I

Centro directivo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Gabinete del Secretario de Estado. Puesto de trabajo: Secretario/a de la Directora general. Número de plazas: Una. NCD: 16. Complemento específico anual: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo, C/D; Administración, AE. Descripción del puesto: Labor de Secretaría, archivo y clasificación de documentos, manejo de equipos informáticos, atención a visitas, etc. Méritos: Tratamiento de textos: Word Perfect. Mecanografía. Conocimiento de tareas de archivo y documentación. Conocimiento de inglés.

Centro directivo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Gabinete del Secretario de Estado. Puesto de trabajo: Secretario/a de la Directora general. Número de plazas: Una. NCD: 16. Complemento específico anual: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo, C/D; Administración, AE. Descripción del puesto: Labor de Secretaría, archivo y clasificación de documentos, manejo de equipos informáticos, atención a visitas, etc. Méritos: Manejo de ordenadores a nivel usuario: Windows. Mecanografía. Experiencia en archivo de documentación. Experiencia en apoyo a la organización de seminarios, reuniones, etc.

Centro directivo: Instituto de la Juventud. Dirección General. Puesto de trabajo: Secretario/a de la Directora general. Número de plazas: Una. NCD: 16. Complemento específico anual: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo, C/D; Administración, AE. Descripción del puesto: Tareas propias de Secretaría: Utilización de tratamiento informático, registro y archivo. Méritos: Dominio del paquete de tratamiento de textos y diseño gráfico. Experiencia en utilización de aplicaciones específicas para base de datos. Experiencia en puesto de trabajo similar.

Centro directivo: Instituto de la Juventud. Secretaría General. Puesto de trabajo: Secretario/a general. Número de plazas: Una. NCD: 30. Complemento específico anual: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Grupo, A; Administración, AE. Descripción del puesto: Planificación y organización de recursos humanos, asuntos generales y gestión económico-financiera. Coordinación de servicios periféricos. Méritos: Experiencia en realización de funciones similares a las propias del puesto.